

Piden a INE criterios para IA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación vinculó al INE a modificar sus lineamientos sobre protección de los adolescentes y la niñez en la propaganda utilizada en procesos electorales, para incluir criterios claros sobre el uso de inteligencia artificial (IA) en la generación de imágenes humanas de estos grupos de edad.

Luego de conocer la sentencia, la consejera del INE, Carla Humphrey se comprometió a impulsar “reglas innovadoras. Es un tema que he tratado formalmente con comisiones del Senado de la República”.

— Aurora Zepeda